

IMMUNOSCIENCE CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ANTECEDENTES:

IMMUNOSCIENCE se constituyó en la ciudad de Quito el 26 de Junio de 2008 como Cia, Ltda. La actividad económica es la Comercialización de Suplementos Alimenticios .

Las políticas contables más importantes son:

ACTIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento inicial.- Precio de transacción incluyendo costos de la misma.

Reconocimiento posterior.- Costo de la transacción menos deterioro.

INVENTARIOS

Reconocimiento inicial.- costo de adquisición más costos relacionados.

Reconocimiento posterior.- Importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Método de valoración.- Promedio Ponderado

Deterioro de inventarios.- Aplicación de deterioro si existiese daños, obsolescencia, decrecimiento de mercado

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento inicial.- Al costo de adquisición

Método de depreciación.- Línea recta.

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de computación	33.3%
Vehículo	20%

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de actividades ordinarias han sido medidos al valor de origen del mismo en el reconocimiento inicial y al valor razonable de los mismos al 31-12-2015

Se ha cumplido con el principio de acumulación o devengo para el reconocimiento de ingresos versus costos y gastos relacionados con el ingreso.

Los ingresos durante el año 2015 son: 274.468,42

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

El Estado de flujo de Efectivo del ejercicio económico refleja la realidad en orden de liquidez de entradas y salidas del efectivo y se puede apreciar que el manejo del mismo ha sido en pro de una mejora de la empresa y de esta manera alcanzar los objetivos planteados al inicio del periodo económico.

Finalmente se establece que el año 2015 ha cumplido con el marco legal, vigente al cierre del ejercicio económico y que ha cumplido las expectativas financieras de manera adecuada.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La empresa ha cumplido con los deberes formales para los contribuyentes, establecidos en el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario interno, esto es:

- Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.
- Llevar los libros y registros contables y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Presentar las declaraciones que correspondan
- Presentar los anexos correspondientes
- Cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca

Al 31 de diciembre del 2015, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones y se encuentra en "Lista Blanca" en el Servicio de Rentas Internas.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se han presentado hechos posteriores significativos que afecten los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LEONOR GONZALEZ ULLAUNI', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

Leonor González Ullauni

CONTADORA. REG-17-5608